

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JUANSER S.A.  
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION PERTINENTE, PONGO A VUESTRA CONSIDERACION EL PRESENTE INFORME DEL EXAMEN REALIZADO AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

EN LO QUE SE RELACIONA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, AL IGUAL QUE DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL, HE OBSERVADO QUE ESTAS HAN SIDO CUMPLIDAS POR EL ADMINISTRADOR, RECIBIENDO DEL MISMO TODO EL APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI LABOR.

DE LA REVISION DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS SOCIALES SE OBSERVO QUE ESTOS SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y EN ORDEN, LOS LIBROS SON LLEVADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON NORMAS LEGALES.

LAS CONTROLES INTERNOS CUMPLEN DE MANERA ADECUADA SUS OBJETIVOS.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN CORRESPONDENCIA EN LOS REGISTROS CONTABLES Y HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE **JUANSER S.A.**

ATENTAMENTE,

COMISARIO

